



30 de abril de 2024

H.E. António Guterres
Secretario General de la
Organización de las Naciones Unidas
Nueva York, NY 10017
EUA

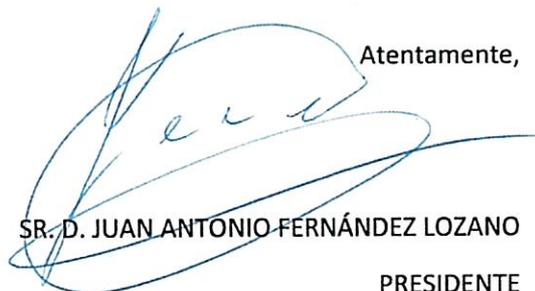
Estimado señor Secretario General,

Me complace comunicarle que **FUNDACIÓN GLOBALCAJA LA RODA** apoya los Diez Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción. A través de esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar e implementar estos Principios en el marco de nuestra esfera de influencia. Además, informaremos puntualmente de este compromiso a nuestros grupos de interés y al público en general.

También nos comprometemos a involucrarnos con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en la siguiente forma, a través de nuestro fin impulsamos el fomento y desarrollo del cooperativismo; la promoción y formación del personal interesado en el fomento, desarrollo y promoción del sector agrícola; el apoyo y promoción de obras benéfico-asistenciales; la promoción y atención a la tercera edad, así como aquellas personas en riesgo de exclusión por razones físicas, sociales o culturales; la promoción y desarrollo de la cultura y del deporte local, mediante la realización de programas de colaboración, becas, publicaciones, exposiciones, concursos y actos públicos, facilitando ayudas a otras iniciativas y asociaciones culturales y deportivas; y el custodiar, mantener y difundir al patrimonio cultural y artístico de la Roda, participando y colaborando en la restauración de monumentos y obras de arte; y en aras de todo ello, contribuir a la defensa del medio ambiente, la diversidad e igualdad de oportunidades, así como la mejora de la calidad de vida.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío cada dos años de una Comunicación de Involucramiento(COE) que describa los esfuerzos de nuestra organización para apoyar la implementación de los diez principios y para involucrarse con el Pacto Mundial. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a dos años de haber ingresado al Pacto Mundial, y cada dos años desde esa fecha, tal como lo indica la política de COE del Pacto Mundial.

Atentamente,



SR. D. JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ LOZANO
PRESIDENTE

I. Ámbito de actuación y domicilio

La Fundación es de duración ilimitada y desarrollará sus actividades en el ámbito de todo el territorio nacional, principalmente en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, en concreto en la localidad de La Roda, impulsando el desarrollo económico y social de La Roda (Albacete).

El domicilio a su vez es sede del Patronato de la Fundación, se establece en la avenida Ramón y Cajal, número 13, de La Roda (Albacete), Código postal 02630.

II. Entidad Fundadora

La Fundación, según consta en el acta fundacional, fue constituida por Caja Rural de La Roda, Sociedad Cooperativa de Crédito, entidad integrada por la fusión en la Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, S.C.C., CIF F-45755220 (Globalcaja).

III. Fines

La Fundación tiene como fines de interés general impulsar el fomento y desarrollo del cooperativismo, la promoción y formación del personal interesado en el fomento, desarrollo y promoción del sector agrícola, el apoyo y promoción de obras benéfico-asistenciales, la promoción y atención a la tercera edad, así como aquellas personas en riesgo de exclusión por razones físicas, sociales o culturales, las promoción y desarrollo de la cultura y del deporte local, mediante la realización de programas de colaboración, becas, publicaciones, exposiciones, concursos y actos públicos, facilitando ayudas a otras iniciativas y asociaciones culturales y deportivas, y el custodiar, mantener y difundir el patrimonio cultural y artístico de La Roda, participando y colaborando en la restauración de monumentos y obras de arte, y en aras de todo ello, contribuir a la defensa del medio ambiente, la diversidad e igualdad de oportunidades, así como la mejora de la calidad de vida.

IV. Valores

Los valores de la Fundación se engloban en:

- Comprometidos: Promovemos e impulsamos el desarrollo rural, empresarial, económico, educativo y cultural.
- Cercanos: Las personas están en el centro de nuestra acción.

- Líderes: Promovemos la generación de oportunidades y la aportación de valor.
- Especializados: Ofrecemos soluciones a nuestro entorno.
- Innovadores: Creemos en los nuevos proyectos

V. Actividades, y líneas básicas

Para la consecución de los fines mencionados en el punto III., la Fundación podrá realizar, entre otras, las siguientes actividades, que se enumeran a título meramente enunciativo y no limitativo:

- El fomento, desarrollo y promoción del cooperativismo.
- La promoción y formación del personal interesado en el fomento, desarrollo y promoción del sector agrícola.
- Apoyar y promover obras benéfico-asistenciales, a través de aportaciones o facilitando infraestructuras y asesoramiento.
- La promoción y atención a la tercera edad así como a aquellas personas en riesgo de exclusión por razones físicas, sociales o culturales.
- La promoción y desarrollo de la cultura y del deporte local, mediante la realización de programas de colaboración, becas, publicaciones, exposiciones, concursos y actos públicos, facilitando ayudas a otras iniciativas y asociaciones culturales y deportivas.
- Custodiar, mantener y difundir el patrimonio cultural y artístico de La Roda, salvaguardar y dar a conocer la obra de artistas de La Roda de prestigio.
- Participar y colaborar en la restauración de monumentos y obras de arte.

Las acciones sociales son siempre preferentes, pero sin olvidar que los potenciales por excelencia de la provincia son sus recursos naturales y su legado cultural e histórico, así como la agricultura, la ganadería, y la defensa del medio ambiente.

VI. Desarrollo actual de los fines

La Fundación Globalcaja La Roda es una institución creada con el ánimo de atender a las distintas actuaciones que se desarrollan en diversos ámbitos de la vida social, asistencial, cultural, deportivas, de conservación del patrimonio y de fomento del cooperativismo rodense, con la única finalidad de devolver a los ciudadanos parte de los beneficios que genera la actividad financiera

Las actividades fundacionales que realiza la Fundación a fecha actual son las siguientes:

- ARRENDAMIENTO LOCAL COMERCIAL

Dentro de la actividad mercantil, se sitúa el alquiler del local comercial, en concreto, sito en planta baja del edificio sede de la Fundación.

El plan de actuación del 2023 se concreta en:

i. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	NºHORAS/AÑO
Personal asalariado	0	0
Personal con contrato de servicios	1	150,00
Personal voluntario	0	0

ii. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	x
Personas jurídicas	0	x

iii. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD

- OTRAS PRODUCCIONES DE ENERGÍA “PLACAS SOLARES”

La transición energética es inevitable, tanto para mitigar el cambio climático como para buscar alternativas a unos combustibles finitos. La Fundación apuesta por fuentes de energía renovables, a través de la explotación de placas solares en el edificio de la Fundación.

El plan de actuación del 2023, se concreta en:

i. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	NºHORAS/AÑO
Personal asalariado	0	0,00
Personal con contrato de servicios	1	180,00
Personal voluntario	1	108,00

ii. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	x
Personas jurídicas	0	x

iii. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD

- PROYECTOS DE INTERÉS CULTURAL

Desde la Fundación queremos promover y fomentar el aprovechamiento de los recursos y desarrollo sostenible. De la mano de las instituciones públicas o privadas locales, apoyamos e impulsamos proyectos y actividades que promocionan y difunden la esencia cultural, dinamizan el turismo y el comercio y, en definitiva, fomentan el crecimiento y desarrollo de su economía social.

La industria cultural se encuentra actualmente en continuo auge; además de promover el bienestar social, reduce las desigualdades y las injusticias, y cada vez más aporta crecimiento económico.

Los proyectos más significativos son los correspondientes a ayudas con las siguientes entidades: Asociación Amigos Santa Marta, Asociación Cultural Tirachinas La Roda, La Remediadora SCL de CLM, Ayuntamiento de La Roda, Asociación Belenistas, Asociación Junta Cofradía Semana Santa, Asociación Amigos del Carnaval La Roda, Banda de Música Virgen de los Remedios y Parroquias de La Roda.

El plan de actuación del 2023, se concreta en:

i. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	NºHORAS/AÑO
Personal asalariado	0	0,00
Personal con contrato de servicios	1	180,00
Personal voluntario	0	0,00

ii. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	x
Personas jurídicas	9	

iii. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Promover el desarrollo cultural		

- PROYECTOS DE INTERÉS ASISTENCIAL Y DEPORTIVO

A través de acuerdos de carácter anual con entidades tanto públicas como privadas, desde la Fundación se pretende apoyar y promover el desarrollo de acciones y proyectos dirigidos a la mejora de la calidad de vida de nuestra sociedad, especialmente de los colectivos más vulnerables y en peligro de exclusión social, insistiendo principalmente en su integración, adaptación e inserción laboral. Garantizar una vida digna y sana, promover el bienestar social es uno de los pilares que fundamentan nuestras actuaciones, además de ser esencial para el desarrollo sostenible.

Adicionalmente, fomentar valores entre los más jóvenes es otro de los objetivos primordiales de la Fundación. El deporte es una de las actividades que más valores logran transmitir a la persona como miembro de una sociedad, de un grupo, de un todo. La Fundación apoya numerosos Clubs y Asociaciones Deportivas que organizan actividades y eventos que permiten disfrutar a los jóvenes del tiempo libre mediante una forma de ocio saludable, fomentando la convivencia, y ayudando al desarrollo de nuevas habilidades que influyan de manera positiva en su desarrollo vital.

Los proyectos más significativos son los correspondientes a ayudas con las siguientes entidades: Asociación contra El Cáncer de La Roda, Asociación Alzheimer de La Roda, Asociación Asprona de La Roda, Asociación Caritas Interparroquial de La Roda, Cruz Roja Española de La Roda, Asociación Parkinson de La Roda, Club Polideportivo de La Roda (ajedrez, baloncesto, atletismo), Escuela de Fútbol Base de La Roda, Club de Bicicleta Todoterreno "VOY SOBRAO" de La Roda, Club de Atletismo La Cañada de La Roda y Club Gimnasia Rítmica La Roda.

El plan de actuación del 2023, se concreta en:

i. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	NºHORAS/AÑO
Personal asalariado	0	0,00
Personal con contrato de servicios	1	180,00
Personal voluntario	0	0,00

ii. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	x
Personas jurídicas	11	

iii. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Atender la demanda social de ayugas		

VII. Compromiso con los principios del Pacto Mundial

La Fundación Globalcaja La Roda apoya los diez principios del Pacto Mundial referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción, con intención expresa de apoyar y desarrollar esos principios dentro de nuestra esfera de influencia. Se compromete a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de su plan de actuación, y contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La actividad de la Fundación se desarrolla en su totalidad acorde al Ordenamiento Jurídico Español y por lo tanto se rige bajo la jurisdicción española, no habiendo detectado situaciones o potenciales riesgos en los que podamos incurrir en materia de derechos humanos.

Se compromete con los 30 derechos incluidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, rechazando cualquier tipo de trabajo forzoso o uso de mano de obra infantil, certificando siempre la edad mínima laboral del personal incorporado, la legalidad de los contratos y las condiciones laborales seguras y saludables.

La Fundación no presenta operaciones o proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio, ni de casos de trabajo infantil, ni de empleados a los que no se les respete el derecho a la negociación colectiva y libertad de asociación.